



CUERPO NACIONAL  
DE  
INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE HUESCA

Brazato

ACTA DE ENTREGA á la Sociedad Energías é Industrias Aragonesas, de los terrenos á ocupar en el monte número 280 del Catálogo, con destino á las obras para el aprovechamiento de aguas del Lago Brazato Superior.

Reunidos en el expresado monte los que con sus respectivos cargos y representación suscriben la presente acta, para practicar la operación que el encabezamiento expresa, por haber autorizado la ocupación de 8.0775 hectareas de terreno en dicho monte con el objeto expresado, la Entidad propietaria del mismo en sesión de 29 de Diciembre de 1929 aprobando la valoración realizada por el Ingeniero del Distrito forestal, confirmado dicho acuerdo por la Jefatura del mismo y hechos los ingresos correspondientes, se hizo entrega al concesionario de la superficie autorizada, haciendole saber que está obligado á cumplir las condiciones siguientes:

- 1ª.- La autorización se entenderá hecha con caracter temporal y será válida mientras llene los fines para que se solicita ó no caduque la concesión administrativa que la motiva, pues de lo contrario quedará esta también caducada y reincorporados los terrenos al monte á que pertenecen, declarandose la caducidad en la forma que prevénen las disposiciones vigentes.
- 2ª.- Por la Sociedad concesionaria se dará cumplimiento á lo que se previene en la Ley de pesca fluvial y en el Reglamento para su aplicación, principalmente en lo que se refiere á la colocación de regillas en la toma del canal, agotamiento de este etc.
- 3ª.- Serán condiciones de esta concesión las que con los números 128 al 134 ambos inclusive figuran en el pliego formulados por la Jefatura del Distrito que se inserta en el Boletín oficial extraordinario de 9 de Septiembre de 1927.

Y para que conste y surta sus efectos se levanta por triplicado la presente acta en *Panticosa* á *veinte* de *Mayo* de mil novecientos *veinte*

Por el Distrito Forestal

*Angel Aragon*

Por el Concesionario

*Arturo Comares*

La Comisión.

*José Beltrán*

*Fernando Lapuerta*

*José Camp*

